vinetur

La comisión de Finanzas del Bundestag aprueba cambios fiscales que dejan fuera al vino espumoso

El impuesto a las bebidas azucaradas entrará después y de forma escalonada

viernes 13 de noviembre de 2026



La comisión de Finanzas del Bundestag aprobó este jueves, 12 de noviembre, los cambios tributarios incluidos en el proyecto de ley de acompañamiento presupuestario para 2027. El respaldo salió adelante con los votos de los grupos de la coalición en una sesión presidida en Berlín por Christian Görke, de La Izquierda. AfD, Los Verdes y La Izquierda votaron en contra.

El paquete fiscal aprobado por la comisión modifica varios puntos del plan inicial del Gobierno alemán. La subida del impuesto sobre el alcohol no se aplicará al vino espumoso, mientras que el impuesto sobre los alcopops se ampliará a bebidas mezcladas con hasta 15% de alcohol. Además, la entrada en vigor del impuesto sobre las bebidas azucaradas se retrasa medio año, hasta el próximo 1 de enero de 2028, y se hará en tres fases. El visto bueno de la comisión deja el texto listo para los siguientes pasos de la tramitación parlamentaria.

En el caso de las bebidas mezcladas, la coalición introdujo dos cambios al mismo tiempo. Por un lado, amplía el gravamen a productos con mayor graduación de la que cubría el diseño anterior. Por otro, rebaja en un 45% el tipo previsto para ese impuesto. Pese a esa reducción, la comisión da por hecho que la ampliación de la base imponible generará más ingresos. En uno de los ejemplos incluidos en la enmienda aprobada, una bebida mezclada de 0,33 litros con 10% vol soportará una carga adicional de alrededor de un euro.

Una parte de esa recaudación tendrá un destino concreto. El 1% de los ingresos obtenidos por el impuesto sobre los alcopops, con un límite de un millón de euros, se reservará para programas de prevención de adicciones.

La CDU/CSU defendió que la subida del 20% del impuesto sobre el alcohol a partir del próximo 1 de enero de 2027 es elevada, pero recordó que sería la primera en casi 44 años. El grupo añadió que, con ese ajuste, Alemania se situaría en una franja media dentro de Europa y aludió a recomendaciones favorables a elevar estos gravámenes desde el ámbito sanitario.

Ese mismo grupo justificó la exclusión del espumoso por la situación que atraviesan los viticultores alemanes. A cambio, confía en que la extensión del impuesto sobre los alcopops compense la renuncia a elevar la carga fiscal sobre esa categoría. Para el

sector de bebidas, el cambio modifica el reparto de la presión tributaria: alivia al espumoso y concentra el aumento sobre licores y combinados listos para beber, con posibles efectos en precios, márgenes y demanda.

El SPD sostuvo que las subidas de impuestos sobre alcohol y tabaco, junto con la futura tasa sobre bebidas azucaradas, responden también a criterios de salud pública. El grupo afirmó que la coalición corrigió el planteamiento inicial al retirar el aumento sobre el espumoso y defendió que no habrá incrementos fiscales sobre la cerveza ni sobre el vino. Sobre los alcopops, el SPD argumentó que el mercado ha cambiado y que ahora son mucho más habituales las bebidas mezcladas con una graduación mayor que cuando se creó este impuesto.

En relación con las bebidas azucaradas, la comisión respalda retrasar la entrada en vigor hasta el próximo 1 de enero de 2028 para dar más tiempo a fabricantes y aduanas. La implantación se hará de forma escalonada y, según el SPD, sin crear plazas adicionales en la administración aduanera. La CDU/CSU añadió que ese margen facilitará la adaptación de las empresas y reducirá carga burocrática.

Los Verdes criticaron la presentación tardía de las enmiendas y consideraron que el procedimiento no ha sido ordenado. Sobre el fondo, el grupo sostuvo que, si el impuesto sobre las bebidas azucaradas cumple su objetivo, la recaudación podría ser menor de la prevista, y reclamó una reforma de largo plazo de la fiscalidad del alcohol. La Izquierda también censuró los cambios de última hora y advirtió de que los nuevos ingresos llegarán a través del consumo, con un impacto mayor sobre hogares con rentas bajas y medias.

AfD, por su parte, pidió sin éxito retirar la subida del impuesto sobre el tabaco, renunciar a nuevas alzas tributarias y suprimir gravámenes que considera menores. También reclamó que el Gobierno no cree nuevos impuestos, como los previstos para bebidas azucaradas y plásticos. La propuesta fue rechazada por todos los demás grupos. La CDU/CSU respondió que revertir la subida del tabaco enviaría una mala señal tanto para las cuentas públicas como para la política de salud.